



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 20 MAYO 1987

Expte. N° 353/87

VISTO:

La nota n° 49/87 del señor Rector Normalizador de la Universidad Provincial de la Rioja, del 4 de Mayo en curso, por la cual hace saber sobre la organización del VII Encuentro Cultural y Deportivo del Personal/ No Docente de las Universidades del NOA, solicitando a la vez la adhesión de esta casa para el citado evento; y

CONSIDERANDO:

Que por la resolución N° 282 del 4 de Mayo en curso del Rectorado de dicha Universidad, se concede el auspicio oficial al referido encuentro y se acepta la designación de esa casa de estudios como sede del / mismo;

Que personal no docente de esta Universidad participará en el referido acontecimiento a fin de acrecentar los vínculos de amistad y camaradería que se realizan semestralmente en las Universidades oficiales del noroeste argentino;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :


ARTICULO 1.- Otorgar la adhesión oficial de esta casa de estudios al VII / ENCUENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO DEL PERSONAL NO DOCENTE DE LAS UNIVERSIDADES DEL NOA, que tendrá lugar en la ciudad de La Rioja entre el 11 y 13 de Junio próximo, con los auspicios de la Universidad Provincial de La Rioja.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.




Ing JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR


C.P.N. OSBAI DO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 268 - 87